



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA CONTRATACION DE MENOR CUANTIA No.05-SG-2017

- DIRECCION: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** – Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C.
- La entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, en la Carrera 13 N°6A-97, Piso 1°, Bogotá, D.C., y/o en el correo electrónico contratacion@medicinalegal.gov.co y/o en el número telefónico 4069977 – 4069944 ext. 1829 – Fax 1858, en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.
- OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VENCIMIENTO /GARANTIA* MINIMO (A)
1	Tarjetas tipo FTA para recolección de muestras de sangre, dos círculos prediseñados, capacidad mínima 250 microlitos de muestra por tarjeta.	CAJA X 100 UNIDADES	93	1 AÑO
2	Bolsa metalizada con cierre de seguridad autoadhesivo para almacenamiento y transporte de tarjetas FTA classic card ancho 12cm, largo 20 cm, que incluya bolsa desecante.	PAQUETES X 100 UNIDADES	26	1 AÑO*

DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE LOS ITEM 1 Y 2 PARA LAS DIRECCIONES REGIONALES Y CONVENIO ICBF -INML									
Ítem	Dependencia	Regional Bogotá	Regional Oriente	Regional Suroccidente	Regional Noroccidente	Regional Sur	Convenio ICBF - INML	Sub Total solicitud	TOTAL
Tarjetas tipo FTA para recolección de muestras de sangre, dos círculos prediseñados, capacidad mínima 250 microlitos de muestra por tarjeta.	PATOLOGIA	4	16	30	12	2	0	64	93
	GENETICA	2	5	2	0	0	20	29	
Bolsa metalizada con cierre de seguridad autoadhesivo para almacenamiento y transporte de tarjetas FTA classic card minimo ancho 9 cm, largo 15 cm, que incluya bolsa desecante.	GENETICA	0	10	0	2	0	14	26	26

- MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada para la contratación de menor cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.
- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de 30 días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, aprobación de la garantía única.
- PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto disponible para esta contratación es de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y

SIETE PESOS M/CTE (\$164.658.357), incluido IVA y todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte y distribución, entre otros.

No. CDP	PRESUPUESTO	VALOR CDP
SIIF: 128917 del 24 de marzo del 2017.	1. Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN por marcadores genéticos en el nivel nacional. Código: 2901-0800-1-11.	\$20.652.453
	2. Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN por marcadores genéticos en el nivel nacional. Código: 2901-0800-1-20.	\$27.705.640
	3. Mejoramiento de la capacidad en el INMLYCF para el desarrollo de las actividades en el marco en el marco de la ley de víctimas nacional - Atención población víctima no desplazada. Código: 2901-0800-4-11.	\$116.300.264
VALOR TOTAL		\$164.658.357

7. **ACUERDO COMERCIAL:** Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha de cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL**, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL		¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
			VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO		SI	NO
Alianza Pacífico	CHILE	SI	Bienes y servicios \$163.842.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO	SI	
	MÉXICO	NO	Bienes y servicios \$163.842.000 Servicios de construcción \$10.335.931 USD	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
	PERÚ	SI	Bienes y servicios \$311.299.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$164.658.357 NO APLICA	NO		NO
CANADÁ		SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
CHILE		SI	Bienes y servicios \$160.816.000 Servicios de construcción \$16.081.602.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO	SI	
COREA		NO	Bienes y servicios \$229.378.000 Servicios de construcción \$16.384.153.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
COSTA RICA		SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$16.389.628.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
ESTADOS UNIDOS		SI	Bienes y servicios \$425.988.000	\$164.658.357 NO APLICA	NO		NO

		Servicios de construcción \$16.384.153.000				
ESTADOS UNIDOS	SI	Bienes y servicios \$172.701.000 Servicios de construcción \$16.389.628.000	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
MÉXICO	NO	Bienes y servicios \$78.920 USD Servicios de construcción \$10.259.653 USD	\$164.658.357 SI APLICA	NO		NO
Triángulo Del Norte	EL SALVADOR	NO	No incluye valores	\$164.658.357 SI APLICA	NO	NO
	GUATEMALA	SI		\$164.658.357 SI APLICA	NO	SI
	HONDURAS	NO		\$164.658.357 SI APLICA	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	Bienes y servicios \$558.839.000	\$164.658.357 NO APLICA	NO		NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	Independientemente del valor del presupuesto	\$164.658.357 SI APLICA	NO	SI	

NOTA: En el Plan Anual de Adquisiciones publicado en el SECOP se encuentra incluido este proceso. (Ver Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, publicado en el SECOP por Colombia Compra Eficiente). Además y como quiera que para los acuerdos que aplica el presente proceso no se prevé plazo mínimo de publicación, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acorde con la normatividad vigente.

8. CONVOCATORIA A MIPYME: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mipyme, cuando manifiesten interés por lo menos tres mipymes. **La solicitud deberá presentarse por escrito del 18 al 25 de abril del 2017, en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1, Bogotá D.C. o ser enviada por Fax: 406-9977 Ext. 1858 o por correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:**

- Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Presentación de una certificación expedida por el representante Legal y contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la Certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

9. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas y clasificados en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	18 de abril del 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	18 de abril del 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 de abril del 2017	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal Único de Contratación.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 18 al 25 de abril de 2017, hasta las 5:00 p.m. del último día	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 piso 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS POR PARTE MIPYMES (Art. 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015).	Del 18 al 25 de abril de 2017, hasta las 5:00 p.m. del último día	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Carrera 13 N° 6A-97 piso 1°, Bogotá, D.C., Fax: 4-069977 Ext. 1858 E-mail: contratacion@medicinalegal.gov.co Se recibirán las manifestaciones de las Mipymes por un solo medio de comunicación informado.

11. CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, y directamente en las instalaciones del Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Carrera 13 N° 6A- 97, Piso 1°, Bogotá, D.C., en Horario de lunes a viernes de 8:00am a 5:00 pm.

12. VEEDURÍA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, en el presente proceso de selección.

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2017.